



PROPOSICIÓN que presenta D. Julio Pereda Alquegui, portavoz del Grupo Provincial TLP (*Izquierda Unida, Podemos, Verdes Equo, Alianza Verde*), al amparo de lo dispuesto en el art. 66 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Valladolid, al Pleno corporativo a celebrar el viernes 27 de febrero de 2026:

PARA INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LA PARALIZACIÓN DE MACROPLANTAS DE BIOGÁS Y LA REGULACIÓN DEL SECTOR EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID

El Plan REPowerEU de la Comisión Europea, aprobado en 2022, busca reducir la dependencia de combustibles fósiles y combatir la crisis climática. Bajo este marco, se han proyectado cerca de un centenar de plantas de biogás en Castilla y León, impulsadas por importantes subvenciones. En la provincia de Valladolid, municipios como Olmedo, Montemayor de Pililla, Melgar de Abajo, Hornillos de Eresma o Pedrosa del Rey, ya sufren la amenaza de estos macroproyectos.

Nuestro grupo defiende la transición energética y la transformación de residuos en energía como algo positivo. Sin embargo, rechazamos el actual modelo de implantación: una gestión agroindustrial sin control que responde más a la voracidad económica de multinacionales que a la sostenibilidad real del medio rural.

El modelo de implantación que se está ejecutando actualmente en Castilla y León presenta graves deficiencias que afectan de forma directa a la sostenibilidad y habitabilidad de nuestra provincia. En primer lugar, cada una de estas instalaciones conlleva un impacto territorial y logístico inasumible, ya que cada planta requiere del tránsito diario de en torno a un centenar de camiones cargados de residuos por nuestras carreteras y travesías. Resulta ambientalmente incoherente transportar miles de toneladas de materia orgánica a largas distancias, lo que provoca un elevado consumo energético, un aumento del índice de accidentes y un deterioro acelerado de los viales públicos.

A este problema logístico se suman los evidentes riesgos para la salud y la calidad de vida de los vecinos y vecinas. El proceso de digestión anaeróbica genera emisiones de gases como metano, amoníaco y compuestos orgánicos volátiles que pueden resultar altamente tóxicos. La experiencia en municipios donde ya existen estas macroplantas demuestra la existencia de olores insoportables y ruidos constantes que degradan la vida cotidiana, además del peligro real de contaminación de ríos y acuíferos por posibles filtraciones, así como de la tierra por el uso como abono del digestato residual, subproducto que contiene altas concentraciones de nitratos.

Por otro lado, debemos denunciar el escaso valor añadido que estas macroplantas aportan al territorio. Se trata de instalaciones altamente automatizadas que apenas generan empleo local, requiriendo en muchos casos la contratación de un solo operario para su funcionamiento diario. Lejos de crear riqueza, su presencia provoca la devaluación de las viviendas, perjudica al sector turístico y pone en riesgo el prestigio de los productos agroalimentarios de calidad que son estandarte de nuestra provincia. Finalmente, no podemos ignorar la presión que ejercen sobre nuestros recursos hídricos, ya que consumen ingentes cantidades de agua -superando en ocasiones los 3.500 metros cúbicos anuales-, lo que puede derivar en situaciones de insuficiencia hídrica para los municipios afectados.

Frente a la desordenada tramitación actual, es preciso un modelo basado en la economía circular y de cercanía, en el que las plantas sean de dimensiones adecuadas a los residuos de la zona y, preferiblemente, destinadas al autoconsumo de las propias granjas, tal como ocurre en otros países europeos.

Actualmente, la Junta de Castilla y León tramita estas autorizaciones en un vacío legislativo, sin haber aprobado aún el Plan Regional de Biogás 2024-2034. Consideramos que este plan debe ser un instrumento de ordenación real y no una mera justificación de hechos consumados.



Por todo lo anteriormente expuesto, el **GRUPO PROVINCIAL TLP** sometemos al pleno el siguiente acuerdo:

1. Instar a la Junta de Castilla y León a que paralice la tramitación de todos los proyectos de macroplantas de biogás en la provincia de Valladolid por su impacto ambiental, sanitario y económico, al menos hasta que se apruebe un Plan Regional de Biogás que, contando con la participación ciudadana, regule de forma estricta su instalación y funcionamiento.

2. Instar a la Junta de Castilla y León a que garantice la transparencia total, facilitando el acceso a los proyectos completos y eliminando trabas burocráticas para que la ciudadanía y los ayuntamientos puedan presentar alegaciones con plenas garantías.

3. Instar a los Ayuntamientos de la provincia a que, en el ámbito de sus competencias, utilicen sus instrumentos urbanísticos (como las Normas Urbanísticas Municipales) y ambientales para valorar la implantación de estas instalaciones, priorizando aquellas destinadas al autoconsumo y prohibiendo los modelos de macroplantas industriales que no respeten el entorno.

4. Manifestar el apoyo de esta Diputación a las plataformas vecinales y municipios de Valladolid que se oponen a modelos de gestión de residuos perjudiciales para la habitabilidad del medio rural.

En Valladolid, a 24 de febrero del 2026

D. JULIO PEREDA ALQUEGUI
PORTAVOZ DEL GRUPO PROVINCIAL TLP
(Izquierda Unida, Podemos, Verdes Equo, Alianza Verde)